



GUÍA DE EVIDENCIA DE LA UNIDAD DE COMPETENCIA

“UC0167_1: Efectuar la aplicación de productos de acabado superficial con medios mecánico-manuales en carpintería y mueble”

Transversal en las siguientes cualificaciones:

- MAM060_2 Acabado de carpintería y mueble
- MAM275_1 Aplicación de barnices y lacas en elementos de carpintería y mueble
- MAM422_2 Montaje e instalación de construcciones de madera

CUALIFICACIÓN PROFESIONAL: ACABADO DE CARPINTERÍA Y MUEBLE

Código: MAM060_2

NIVEL: 2



1. ESPECIFICACIONES DE EVALUACIÓN DE LA UNIDAD DE COMPETENCIA.

Dado que la evaluación de la competencia profesional se basa en la recopilación de pruebas o evidencias de competencia generadas por cada persona candidata, el referente a considerar para la valoración de estas evidencias de competencia (siempre que éstas no se obtengan por observación del desempeño en el puesto de trabajo) es el indicado en los apartados 1.1 y 1.2 de esta GEC, referente que explicita la competencia recogida en las realizaciones profesionales y criterios de realización de la UC0167_1: Efectuar la aplicación de productos de acabado superficial con medios mecánico-manuales en carpintería y mueble.

1.1. Especificaciones de evaluación relacionadas con las dimensiones de la competencia profesional.

Las especificaciones recogidas en la GEC deben ser tenidas en cuenta por el asesor o asesora para el contraste y mejora del historial formativo de la persona candidata (especificaciones sobre el saber) e historial profesional (especificaciones sobre el saber hacer y saber estar).

Lo explicitado por la persona candidata durante el asesoramiento deberá ser contrastado por el evaluador o evaluadora, empleando para ello el referente de evaluación (UC y los criterios fijados en la correspondiente GEC) y el método que la Comisión de Evaluación determine. Estos métodos pueden ser, entre otros, la observación de la persona candidata en el puesto de trabajo, entrevistas profesionales, pruebas objetivas u otros. En el punto 2.1 de esta Guía se hace referencia a los mismos.

Este apartado comprende las especificaciones del “saber” y el “saber hacer”, que configuran las “competencias técnicas”, así como el “saber estar”, que comprende las “competencias sociales”.

a) Especificaciones relacionadas con el “saber hacer”.

La persona candidata demostrará el dominio práctico relacionado con las actividades profesionales que intervienen en la aplicación de productos de acabado superficial con medios mecánico-manuales en carpintería y mueble, y que se indican a continuación:

Nota: A un dígito se indican las actividades profesionales expresadas en las realizaciones profesionales de la unidad de competencia, y a dos dígitos las reflejadas en los criterios de realización.



1. Aplicar los productos de acabado con pistola y otros medios manuales, sobre superficies de carpintería y mobiliario para obtener el acabado establecido, cumpliendo la normativa aplicable de seguridad, salud laboral, medioambiental y calidad, siguiendo instrucciones.

- 1.1 Los productos de acabado: lacas, barnices, entre otros y medios auxiliares de acabado de superficies de carpintería y medios auxiliares: pistolas, brochas, rodillos, entre otros, se preparan en función del acabado a aplicar y de los medios disponibles.
- 1.2 Los productos de acabado se aplican con las máquinas, equipos y útiles establecidos, según tipo de producto y acabado a aplicar, de acuerdo con las especificaciones técnicas, cumpliendo la normativa aplicable de seguridad, salud laboral, medioambiental y calidad.
- 1.3 La fluidez del producto de barnizado se controla con viscosímetro, indicando, la adición o no, de disolventes con el fin de facilitar la aplicación, de acuerdo con las especificaciones técnicas.
- 1.4 La aplicación del producto de acabado se efectúa, mediante las operaciones manuales y manejo de los útiles y medios, de forma que se obtenga el resultado establecido.
- 1.5 El aplicador y las piezas que lo constituyen se comprueba, verificando que se encuentran en las condiciones idóneas para conseguir el aprovechamiento del material y aumentar la calidad de la aplicación.
- 1.6 La calidad de la aplicación del producto de acabado se consigue, garantizando los parámetros de presión y caudal, mediante el control visual de la aplicación.

2. Aplicar los productos de acabado con máquinas automáticas de proceso continuo, sobre superficies de carpintería y mobiliario, para obtener el acabado establecido, cumpliendo las normativas aplicables, de seguridad laboral y medioambiental, siguiendo instrucciones.

- 2.1 Las máquinas de aplicación de productos de acabado se regulan de acuerdo con los parámetros establecidos, según las características del soporte y el material a utilizar, controlando parámetros de: velocidad de avance y rotura de cortina, entre otras.
- 2.2 Las piezas se colocan en las máquinas de acabado, comprobando que se obtenga un flujo uniforme del producto, optimizando el proceso.
- 2.3 La aplicación de acabados con máquinas automáticas de proceso continuo, se ajusta a la geometría de las piezas y a los parámetros establecidos en el plan de producción.
- 2.4 Las desviaciones detectadas en el proceso de aplicación de acabados con máquinas automáticas de proceso continuo se comunican, al responsable superior.



3. Ejecutar acciones de control en el proceso de aplicación de productos de acabado con máquinas automáticas de proceso continuo, en carpintería y mueble para conseguir el acabado establecido, siguiendo instrucciones.

- 3.1 Los parámetros de los equipos utilizados en la aplicación de productos de acabado con máquinas automáticas de proceso continuo, en carpintería y mueble se ajustan, dependiendo del producto utilizado, comprobando la evaporación de los disolventes y el curado de los productos.
- 3.2 El flujo constante de los productos a aplicar, se lleva a cabo, manteniendo el control de los niveles, impidiendo interrupciones en la producción.
- 3.3 El producto de acabado se aplica, controlando las condiciones ambientales de: temperatura, renovación y pureza del aire, procediendo a restablecerlas en caso de desvío de las mismas, cumpliendo la normativa aplicable.
- 3.4 El control de calidad a lo largo de la aplicación de productos de acabado con máquinas automáticas de proceso continuo, se efectúa, según criterios establecidos.
- 3.5 Los equipos y accesorios se limpian al finalizar los trabajos de aplicación de productos de acabado, dejándolos en condiciones de uso para su utilización posterior.

4. Separar los residuos del producto de acabado de las máquinas y utensilios utilizados en la aplicación de acabados, para llevar a cabo su manipulación y tratamiento según lo establecido, siguiendo instrucciones.

- 4.1 La separación de los residuos se efectúa durante el proceso de aplicación, al final de éste y con la frecuencia establecida en el plan de producción, cumpliendo la normativa aplicable.
- 4.2 Los residuos se almacenan en recipientes en los lugares previamente establecidos, cumpliendo la normativa aplicable.
- 4.3 La manipulación de residuos se efectúa, utilizando los medios individuales de protección y protecciones cumpliendo la normativa aplicable.

b) Especificaciones relacionadas con el “saber”.

La persona candidata, en su caso, deberá demostrar que posee los conocimientos técnicos (conceptos y procedimientos) que dan soporte a las actividades profesionales implicadas en las realizaciones profesionales de la UC0167_1: Efectuar la aplicación de productos de acabado superficial con medios mecánico-manuales en carpintería y mueble. Estos



conocimientos que aparecen en cursiva y negrita se corresponden con los bloques de contenidos del Módulo Formativo, respectivo:

1. Aplicación manual del acabado

- Procedimientos y operaciones en la aplicación manual.
- Productos para acabado manual.
 - Preparación.
 - Mezclas.
- Útiles en aplicación manual, pistolas:
 - Tipos.
 - Preparación.
 - Operaciones.
 - Otros útiles de aplicación manual (pincel, rodillo).
- Tecnología del soporte sobre el que se realiza el acabado.
- Defectos en el acabado manual.
- Corrección de defectos.
- Control de las operaciones de aplicación.
- Estado de las superficies y del producto a aplicar.
- Condiciones de la aplicación.
 - Control posterior a la aplicación.

2. Aplicación industrial del acabado

- Máquinas y equipos de aplicación.
 - Características.
 - Aplicación.
 - Regulación.
 - Operaciones.
- Técnicas de aplicación industrial del acabado.
 - Fases.
- Instalaciones y equipos complementarios para la aplicación (cortinas, cabinas, ventilación, aire comprimido).
 - Funcionamiento y regulación.
- Tecnología del soporte sobre el que se realiza el acabado.
- Manejo y transporte de las piezas durante la aplicación y secado.
 - Sistemas.
 - Medios.
 - Precauciones.
- Organización y distribución del trabajo.
- Técnicas de organización del trabajo.
- Secuenciación de operaciones de la aplicación industrial del acabado.
- Defectos del acabado industrial.
- Corrección de defectos.
- Control de las operaciones de aplicación.



- Estado de las superficies y del producto a aplicar.
- Condiciones de la aplicación.
 - Control posterior a la aplicación.

3. Normativa aplicable en el acabado

- Riesgos característicos de las instalaciones y procesos de acabados.
 - Incendio.
 - Explosión.
 - Toxicidad.
- Precauciones a adoptar durante la manipulación y aplicación de los componentes y productos de acabado.
- Elementos de seguridad.
 - Personales. EPIS.
 - Máquinas.
 - Instalaciones.
- Tratamientos y eliminación de los residuos generados por el acabado.
 - Extracción de polvo de lijado.
- Residuos de las cabinas de aplicación.
 - Restos de productos no empleados.
 - Envases.
 - Documentación.
- Primeros auxilios.

c) Especificaciones relacionadas con el “saber estar”.

La persona candidata debe demostrar la posesión de actitudes de comportamiento en el trabajo y formas de actuar e interactuar, según las siguientes especificaciones:

- Interpretar y ejecutar instrucciones de trabajo.
- Responsabilizarse del trabajo que desarrolla.
- Cumplir con las normas de correcta producción.
- Demostrar un buen hacer profesional.
- Demostrar cierta autonomía en la resolución de pequeñas contingencias relacionadas con su actividad.
- Mantener el área de trabajo con el grado apropiado de orden y limpieza.

1.2. Situaciones profesionales de evaluación y criterios de evaluación.

La situación profesional de evaluación define el contexto profesional en el que se tiene que desarrollar la misma. Esta situación permite al evaluador o evaluadora obtener evidencias de competencia de la persona candidata que



incluyen, básicamente, todo el contexto profesional de la Unidad de Competencia implicada.

Así mismo, la situación profesional de evaluación se sustenta en actividades profesionales que permiten inferir competencia profesional respecto a la práctica totalidad de realizaciones profesionales de la Unidad de Competencia.

Por último, indicar que la situación profesional de evaluación define un contexto abierto y flexible, que puede ser completado por las CC.AA., cuando éstas decidan aplicar una prueba profesional a las personas candidatas.

En el caso de la UC0167_1: Efectuar la aplicación de productos de acabado superficial con medios mecánico-manuales en carpintería y mueble, se tiene una situación profesional de evaluación y se concreta en los siguientes términos:

1.2.1. Situación profesional de evaluación.

a) Descripción de la situación profesional de evaluación.

El candidato demostrará la competencia requerida para la aplicación de productos de acabado sobre una puerta de cocina. Esta situación comprenderá al menos las siguientes actividades:

1. Aplicar los productos de acabado sobre las puertas de cocina con sistemas manuales.
2. Aplicar los productos de acabado sobre las puertas de cocina con sistemas automáticos de proceso continuo.
3. Controlar la calidad de las puertas de cocina acabadas.

Condiciones adicionales:

- Se dispondrá de equipamientos, herramientas y ayudas técnicas requeridas por la situación profesional de evaluación, así como de los equipos de protección individual (EPI's) necesarios.
- Se entregarán instrucciones precisas del trabajo a desarrollar, verbales o escritas.
- Se comprobará la capacidad del candidato o candidata en respuesta a contingencias.



- Se asignará un tiempo total para que el candidato o la candidata demuestre su competencia en condiciones de estrés profesional.

b) Criterios de evaluación asociados a la situación de evaluación.

Con el objeto de optimizar la validez y fiabilidad del resultado de la evaluación, esta Guía incluye unos criterios de evaluación integrados y, por tanto, reducidos en número. Cada criterio de evaluación está formado por un criterio de mérito significativo, así como por los indicadores y escalas de desempeño competente asociados a cada uno de dichos criterios.

En la situación profesional de evaluación, los criterios se especifican en el cuadro siguiente:

Criterios de mérito	Indicadores, escalas y umbrales de desempeño competente
<i>Eficacia de la aplicación de los productos de acabado sobre superficies de carpintería y mobiliario con sistemas manuales</i>	<ul style="list-style-type: none">- Control de viscosidad del producto a aplicar para el acabado de superficies de carpintería y mobiliario, según ficha técnica.- Estabilidad del color del producto.- Existencia de sólidos en el producto.- Regulación de los parámetros del sistema de aplicación.- Mantenimiento de los niveles de los productos a aplicar.- Técnica de aplicación de los productos de acabado con máquinas, equipos y útiles adecuados.- Utilización de los medios individuales de protección.- Limpieza de equipos y útiles requeridos.- Separación de los residuos generados en los recipientes adecuados <p><i>El umbral de desempeño competente está explicitado en la Escala A.</i></p>

<i>Eficacia de la aplicación de los productos de acabado sobre superficies de mobiliario y carpintería con sistemas automáticos de proceso continuo</i>	<ul style="list-style-type: none">- Control de viscosidad del producto a aplicar el acabado de superficies de carpintería y mobiliario, según ficha técnica.- Estabilidad del color del producto.- Existencia de sólidos en el producto.- Regulación de los parámetros del sistema de aplicación.- Mantenimiento de los niveles de los productos a aplicar.- Aplicación de los productos de acabado con sistemas automáticos de proceso continuo.- Utilización de los medios individuales de protección.- Limpieza de las máquinas de los sistemas automáticos de
---	--



	<p>proceso continuo.</p> <ul style="list-style-type: none">- Separación de los residuos generados en los recipientes adecuados <p><i>El umbral de desempeño competente está explicitado en la Escala B.</i></p>
<p><i>Control riguroso de la calidad del producto acabado sencillo de madera y mueble (las puertas de cocina acabadas).</i></p>	<ul style="list-style-type: none">- Identificación de posibles defectos en el producto acabado de madera y mueble.- Identificación de la causa de los defectos detectados.- Soluciones empleadas para la corrección de defectos. <p><i>El umbral de desempeño competente está explicitado en la Escala C.</i></p>
<p><i>Cumplimiento de la normativa de seguridad, prevención de riesgos laborales y normativa medioambiental del sector de la madera y mueble.</i></p>	<p><i>El umbral de desempeño competente requiere el cumplimiento total de este criterio en todas las actividades.</i></p>
<p><i>Cumplimiento del tiempo establecido en función del empleado por un o una profesional</i></p>	<p><i>El umbral de desempeño competente, permite una desviación del 20% en el tiempo establecido.</i></p>



Escala A

5	<p>Se controla la viscosidad y existencia de sólidos en la pintura para el producto acabado de madera y mueble según ficha técnica, se homogeneiza el color, se mantienen los niveles de los productos a aplicar en función de la cantidad de piezas, se regulan los parámetros del sistema de aplicación según condiciones ambientales, y se aplican con los sistemas manuales requeridos, respetando los tiempos, utilizando los medios individuales de protección; una vez finalizada la aplicación se limpian los equipos y útiles empleados, separando los residuos generados en los recipientes adecuados. Durante todo el proceso cumple con la normativa aplicable de seguridad, salud laboral, medioambiental y calidad en el sector de la madera y el mueble.</p>
4	<p>Se controla la viscosidad y existencia de sólidos en la pintura para el producto acabado de madera y mueble según ficha técnica, se homogeneiza el color, se mantienen los niveles de los productos a aplicar, se regulan los parámetros del sistema de aplicación, según condiciones ambientales y se aplican con los sistemas manuales requeridos, respetando los tiempos, utilizando los medios individuales de protección; una vez finalizada la aplicación se limpian los equipos y útiles empleados, pero con pequeños fallos, separando los residuos generados en los recipientes adecuados. Durante todo el proceso cumple con la normativa aplicable de seguridad, salud laboral, medioambiental y calidad en el sector de la madera y el mueble.</p>
3	<p>Se controla la viscosidad y existencia de sólidos en la pintura para el producto acabado de madera y mueble según ficha técnica, se homogeneiza el color, se mantienen los niveles de los productos a aplicar, se regulan los parámetros del sistema de aplicación con fallos, y se aplican con los sistemas manuales requeridos respetando los tiempos, utilizando los medios individuales de protección, una vez finalizada la aplicación se limpian los equipos y útiles empleados, pero con pequeños fallos, separando los residuos generados, correctamente en los recipientes adecuados. Durante todo el proceso cumple parcialmente con la normativa aplicable de seguridad, salud laboral, medioambiental y calidad en el sector de la madera y el mueble.</p>
2	<p>No se controla la viscosidad y existencia de sólidos en la pintura para el producto acabado de madera y mueble, no se homogeneiza el color, se mantienen con pequeños fallos los niveles de los productos a aplicar, se regulan los parámetros del sistema de aplicación con fallos, y se aplican con los sistemas manuales requeridos, utilizando los medios individuales de protección, una vez finalizada la aplicación se limpian los equipos y útiles empleados y los residuos generados se separan correctamente en los recipientes adecuados. Durante todo el proceso no cumple con la normativa aplicable de seguridad, salud laboral, medioambiental y calidad en el sector de la madera y el mueble.</p>
1	<p>No se controla la viscosidad y existencia de sólidos en la pintura para el producto acabado de madera y mueble, no se homogeneiza el color, no se mantienen los niveles de los productos a aplicar, se regulan los parámetros del sistema de aplicación con fallos, no se aplican con los sistemas manuales requeridos, no se utilizan los medios individuales de protección, una vez finalizada la aplicación no se limpian los equipos y útiles empleados y los residuos generados no se separan correctamente en los recipientes adecuados.</p>

Nota: el umbral de desempeño competente corresponde a la descripción establecida en el número 4 de la escala.

Escala B

5	<p><i>Se controla la viscosidad y existencia de sólidos en la pintura para el producto acabado de madera y mueble, según ficha técnica, se homogeneiza el color, se mantienen los niveles de los productos a aplicar en función de la cantidad de piezas, se regulan los parámetros del sistema de aplicación según condiciones ambientales y geometría de la piezas, y se aplica el producto con los sistemas automáticos requeridos, respetando los tiempos, utilizando los medios individuales de protección; una vez finalizada la aplicación se limpian las máquinas empleadas y los residuos generados se separan en los recipientes adecuados. Durante todo el proceso cumple con la normativa aplicable de seguridad, salud laboral, medioambiental y calidad en el sector de la madera y el mueble.</i></p>
4	<p>Se controla la viscosidad y existencia de sólidos en la pintura para el producto acabado de madera y mueble según ficha técnica, se homogeneiza el color, se mantienen los niveles de los productos a aplicar, se regulan los parámetros del sistema de aplicación según condiciones ambientales y geometría de la piezas, y se aplican correctamente con los sistemas automáticos requeridos respetando los tiempos, utilizando los medios individuales de protección, una vez finalizada la aplicación se limpian las máquinas empleadas, pero con pequeños fallos y los residuos generados se separan correctamente en los recipientes adecuados. Durante todo el proceso cumple con la normativa aplicable de seguridad, salud laboral, medioambiental y calidad en el sector de la madera y el mueble.</p>
3	<p><i>Se controla la viscosidad y existencia de sólidos en la pintura para el producto acabado de madera y mueble según ficha técnica, se homogeneiza el color, se mantienen con pequeños fallos los niveles de los productos a aplicar, se regulan los parámetros del sistema de aplicación con fallos, y se aplican con los sistemas automáticos requeridos respetando los tiempos, utilizando los medios individuales de protección, una vez finalizada la aplicación se limpian las máquinas empleadas pero con pequeños fallos y los residuos generados se separan correctamente en los recipientes adecuados. Durante todo el proceso cumple parcialmente con la normativa aplicable de seguridad, salud laboral, medioambiental y calidad en el sector de la madera y el mueble.</i></p>
2	<p><i>No se controla la viscosidad y existencia de sólidos en la pintura para el producto acabado de madera y mueble, no se homogeneiza el color, se mantienen con pequeños fallos los niveles de los productos a aplicar, se regulan los parámetros del sistema de aplicación con fallos, y se aplican con los sistemas automáticos requeridos, utilizando los medios individuales de protección, una vez finalizada la aplicación se limpian las máquinas empleadas y los residuos generados se separan correctamente en los recipientes adecuados. Durante todo el proceso no cumple parcialmente con la normativa aplicable de seguridad, salud laboral, medioambiental y calidad en el sector de la madera y el mueble.</i></p>
1	<p><i>No se controla la viscosidad y existencia de sólidos en la pintura para el producto acabado de madera y mueble, no se homogeneiza el color, no se mantienen los niveles de los productos a aplicar, se regulan los parámetros del sistema de aplicación con fallos, no se aplican con los sistemas automáticos requeridos, no se utilizan los medios individuales de protección, una vez finalizada la aplicación no se limpian las máquinas empleadas y los residuos generados no se separan correctamente en los recipientes adecuados.</i></p>

Nota: el umbral de desempeño competente corresponde a la descripción establecida en el número 4 de la escala.

Escala C

4	<i>La calidad en el producto acabado de madera y mueble se controla, identificando los posibles defectos, localizando la incidencia y planteando soluciones para la corrección de la misma.</i>
3	<i>La calidad en el producto acabado de madera y mueble se controla, identificando los posibles defectos, pero descuidando algún aspecto no significativo en la localización de la incidencia, planteando soluciones para la corrección de la misma.</i>
2	<i>La calidad en el producto acabado de madera y mueble se controla, identificando los posibles defectos, pero descuidando algún aspecto significativo en la localización de la incidencia, no planteando soluciones para la corrección de la misma.</i>
1	<i>La calidad en el producto acabado de madera y mueble se controla, no identificando los posibles defectos, descuidando algún aspecto significativo en la localización de la incidencia y no planteando soluciones para la corrección de la misma.</i>

Nota: el umbral de desempeño competente corresponde a la descripción establecida en el número 3 de la escala.

2. MÉTODOS DE EVALUACIÓN DE LA UNIDAD DE COMPETENCIA Y ORIENTACIONES PARA LAS COMISIONES DE EVALUACIÓN Y EVALUADORES/AS.

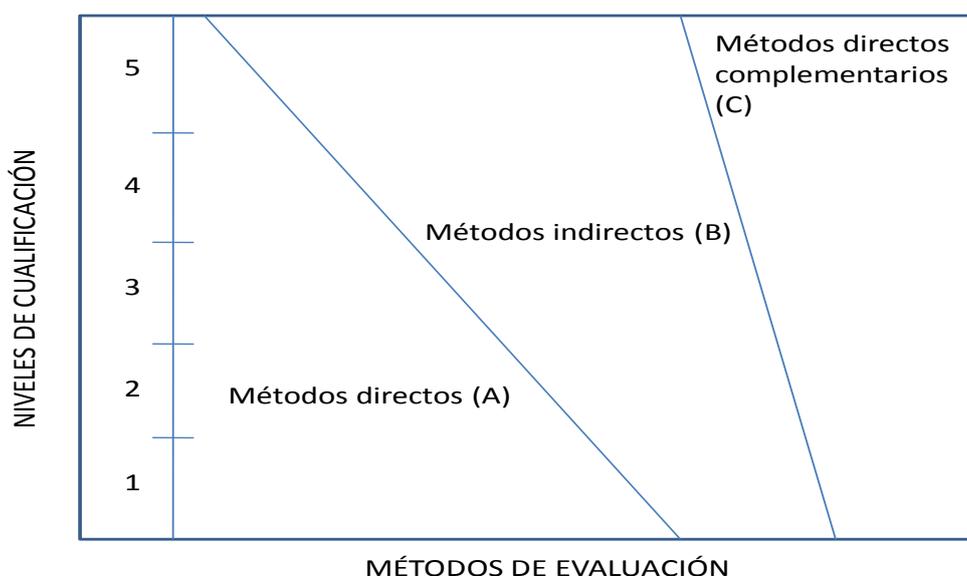
La selección de métodos de evaluación que deben realizar las Comisiones de Evaluación será específica para cada persona candidata, y dependerá fundamentalmente de tres factores: nivel de cualificación de la unidad de competencia, características personales de la persona candidata y evidencias de competencia indirectas aportadas por la misma.

2.1. Métodos de evaluación y criterios generales de elección.

Los métodos que pueden ser empleados en la evaluación de la competencia profesional adquirida por las personas a través de la experiencia laboral, y vías no formales de formación son los que a continuación se relacionan:

- Métodos indirectos:** Consisten en la valoración del historial profesional y formativo de la persona candidata; así como en la valoración de muestras sobre productos de su trabajo o de proyectos realizados. Proporcionan evidencias de competencia inferidas de actividades realizadas en el pasado.
- Métodos directos:** Proporcionan evidencias de competencia en el mismo momento de realizar la evaluación. Los métodos directos susceptibles de ser utilizados son los siguientes:

- Observación en el puesto de trabajo (A).
- Observación de una situación de trabajo simulada (A).
- Pruebas de competencia profesional basadas en las situaciones profesionales de evaluación (C).
- Pruebas de habilidades (C).
- Ejecución de un proyecto (C).
- Entrevista profesional estructurada (C).
- Preguntas orales (C).
- Pruebas objetivas (C).



Fuente: Leonard Mertens (elaboración propia)

Como puede observarse en la figura anterior, en un proceso de evaluación que debe ser integrado (“holístico”), uno de los criterios de elección depende del nivel de cualificación de la UC. Como puede observarse, a menor nivel, deben priorizarse los métodos de observación en una situación de trabajo real o simulada, mientras que, a niveles superiores, debe priorizarse la utilización de métodos indirectos acompañados de entrevista profesional estructurada.

La consideración de las características personales de la persona candidata, debe basarse en el principio de equidad. Así, por este principio, debe priorizarse la selección de aquellos métodos de carácter complementario que faciliten la generación de evidencias válidas. En este orden de ideas, nunca debe aplicarse una prueba de conocimientos



de carácter escrito a un candidato de bajo nivel cultural al que se le aprecien dificultades de expresión escrita. Una conversación profesional que genere confianza sería el método adecuado.

Por último, indicar que las evidencias de competencia indirectas debidamente contrastadas y valoradas, pueden incidir decisivamente, en cada caso particular, en la elección de otros métodos de evaluación para obtener evidencias de competencia complementarias.

2.2. Orientaciones para las Comisiones de Evaluación y Evaluadores.

- a) Cuando la persona candidata justifique sólo formación no formal y no tenga experiencia en efectuar la aplicación de productos de acabado superficial con medios mecánico-manuales en carpintería y mueble, se le someterá, al menos, a una prueba profesional de evaluación y a una entrevista profesional estructurada sobre la dimensión relacionada con el “saber” y “saber estar” de la competencia profesional.
- b) En la fase de evaluación siempre se deben contrastar las evidencias indirectas de competencia presentadas por la persona candidata. Deberá tomarse como referente la UC, el contexto que incluye la situación profesional de evaluación, y las especificaciones de los “saberes” incluidos en las dimensiones de la competencia. Se recomienda utilizar una entrevista profesional estructurada.
- c) Si se evalúa a la persona candidata a través de la observación en el puesto de trabajo, se recomienda tomar como referente los logros expresados en las realizaciones profesionales considerando el contexto expresado en la situación profesional de evaluación.
- d) Si se aplica una prueba práctica, se recomienda establecer un tiempo para su realización, considerando el que emplearía un/a profesional competente, para que el evaluado trabaje en condiciones de estrés profesional.
- e) Por la importancia del “saber estar” recogido en la letra c) del apartado 1.1 de esta Guía, en la fase de evaluación se debe comprobar la competencia de la persona candidata en esta dimensión particular, en los aspectos considerados.
- f) Esta Unidad de Competencia es de nivel “2” y sus competencias tienen componentes manuales, cognitivos y actitudinales. Por sus características, y dado que, en este caso, tienen mayor relevancia el componente de destrezas manuales, en función del método de evaluación utilizado, se



recomienda que en la comprobación de lo explicitado por la persona candidata se complemente con una prueba práctica que tenga como referente las actividades de la situación profesional de evaluación. Esta se planteará sobre un contexto reducido que permita optimizar la observación de competencias, minimizando los medios materiales y el tiempo necesario para su realización, cumpliéndose las normas de seguridad, prevención de riesgos laborales y medioambientales requeridas.

- g) Si se utiliza la entrevista profesional para comprobar lo explicitado por la persona candidata se tendrán en cuenta las siguientes recomendaciones:

Se estructurará la entrevista a partir del análisis previo de toda la documentación presentada por la persona candidata, así como de la información obtenida en la fase de asesoramiento y/o en otras fases de la evaluación.

La entrevista se concretará en una lista de cuestiones claras, que generen respuestas concretas, sobre aspectos que han de ser explorados a lo largo de la misma, teniendo en cuenta el referente de evaluación y el perfil de la persona candidata. Se debe evitar la improvisación.

El evaluador o evaluadora debe formular solamente una pregunta a la vez dando el tiempo suficiente de respuesta, poniendo la máxima atención y neutralidad en el contenido de las mismas, sin enjuiciarlas en ningún momento. Se deben evitar las interrupciones y dejar que la persona candidata se comunique con confianza, respetando su propio ritmo y solventando sus posibles dificultades de expresión.

Para el desarrollo de la entrevista se recomienda disponer de un lugar que respete la privacidad. Se recomienda que la entrevista sea grabada mediante un sistema de audio vídeo previa autorización de la persona implicada, cumpliéndose la ley de protección de datos.

- h) En la situación profesional de evaluación se tendrán en cuenta las siguientes recomendaciones:

En el proceso de aplicación se tendrá en cuenta la porosidad de la madera, porque se obtendrán diferentes tipos de acabado: a poro abierto y cerrado.

Se recomienda que el ambiente esté limpio de impurezas y se deben evitar las corrientes de aire.



Se valorará que se tenga en cuenta la temperatura y humedad ambiental durante el proceso de aplicación, por ello se aconseja usar cabinas de aplicación presurizadas.

Se aconseja emplear durante el proceso de aplicación la mesa de aplicación giratoria y regulable en altura.